



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1650

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 19.05.25 con correo electrónico de don José Vásquez. Fotocopia de C.I. de José Hernán Vásquez Aránguiz. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Aseo Domiciliario Rol 0329500045 a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y don **José Hernán Vásquez Aránguiz**, C.I. [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes desde el 1er. semestre 2019 al 4ta. semestre 2024 por una suma total de **\$453.356.-** al día 19.05.25 ya que diariamente incrementa las multas e intereses según Ley Nº21.713.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

PSA/JCA/jca.
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado